

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

DRCC-IT-ADM-254-2023

FECHA DE INGRESO:	17 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE INFORME:	21 DE NOVIEMBRE DE 2023
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE ABREVADERO PARA RIEGO DE CULTIVOS AGRICOLAS.
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	DANIEL BARRIA MENDOZA
CONSULTORES:	DIOMEDES VARGAS Y DIGNO M. ESPINOSA
LOCALIZACIÓN:	LAS LOMAS, EN EL CORREGIMIENTO DE PENONOMÉ, DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA DE COCLÉ.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto a evaluar mediante este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, consiste en la **“CONSTRUCCION DE ABREVADERO PARA RIEGO DE CULTIVOS AGRICOLAS”** en la cual se pretende construir un lago con un espejo de agua de 1.2 hectáreas (12,000 metros cuadrados) y una profundidad de 1.80 metros.

El material resultante de la actividad de construcción del abrevadero que se estima en un aproximado de 22,000 metros cúbicos, una parte será debidamente comercializada a personas interesadas en obtener este material de relleno previo a la consecución de los Permisos de acarreo y transporte otorgados por el MICI y Municipio de Penonomé y el resto del material será utilizado como material de relleno en la misma finca a fin de adecuarla para cultivos agrícolas.

El objetivo de construir este abrevadero se debe a la dificultad de obtención de agua para riego de cultivos agrícolas por lo que se pretende almacenar en este abrevadero y realizar la captación de las aguas pluviales en época de invierno para ser utilizadas para riegos de cultivos agrícolas en época de verano además de sembrar alrededor de diez mil larvas de peces tipo tilapia para producción de carne de forma económica.

El proyecto se desarrollará en la finca con certificación de ANATI N° 0693-23 ficha catastral 2-453-2011 la cuenta con superficie de seis hectáreas más cuatro mil deciento cuatro metros (6 Ha+4204m²) propiedad de **NIDIA ROSA LOPEZ**, quien autoriza al señor **DANIEL BARRIA M.** a realizar dicha actividad. Ubicado en Las Lomas, corregimiento y distrito de Penonomé, provincia de Coclé. Con coordenadas UTM, WGS 84:

Punto	ESTE	NORTE
1	567482	939635
2	567445	939586
3	567419	939569
4	567396	939542
5	567370	939550
6	567322	939563
7	567400	939692

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, y demás normas concordantes y complementarias.



DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Tel. 906-1570

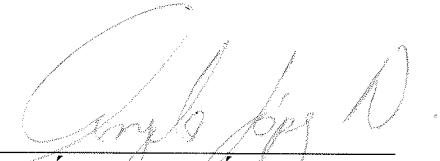
www.miambiente.gob.pa

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

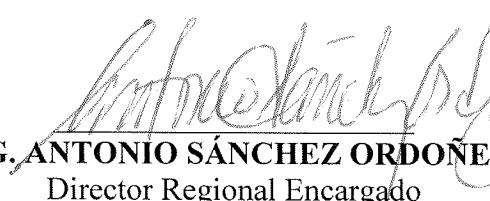
Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE ABREVADERO PARA RIEGO DE CULTIVOS AGRICOLAS.”**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE ABREVADERO PARA RIEGO DE CULTIVOS AGRICOLAS.”**, promovido por **DANIEL BARRIA MENDOZA**


ING. ÁNGELA LÓPEZ NAME.

Jefa de la sección de Evaluación de Impacto
Ambiental
Mi AMBIENTE-Coclé




ING. ANTONIO SÁNCHEZ ORDOÑEZ.

Director Regional Encargado
Mi AMBIENTE

